



**COMPASS INVESTMENTS DE MÉXICO S.A DE C.V**  
**SOCIEDAD OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN**

Estado de Flujos de Efectivo  
Al 31 de Diciembre de 2018  
(Cifras en miles de pesos)

---

Resultado neto	\$	8,220
Ajuste por partidas que no implican flujos de efectivo		
Participacion en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		1,310
Depreciación y amortización		848
		<u>10,378</u>
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores		3,821
Cambio en otros activos operativos	-	10,852
Cambio en otros pasivos operativos	-	10,400
		<u>- 7,053</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	-	7,053
Actividades de inversion		
Adquisicion de mobiliario y equipo, neto	-	369
Adquisicion de subcdiarias	-	1,000
Adquisicion de acciones		-
Retiro de inversiones en acciones		-
		<u>- 1,369</u>
Actividades de financiamiento		
Aportación de capital		-
		<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversion		<u>-</u>
(Decremento) Incremento neto de disponibilidades	-	8,422
Disponibilidades		
Al inicio de año		<u>18,907</u>
Al final del año		<u><u>10,485</u></u>

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables para sociedades operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Operadora, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de Flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administracion bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.

Nombre y firma

Jose Ignacio Armendariz Morales  
Director de la Operadora / Administradora